

Expediente: 206/25
Carátula: RACEDO FRANCISCO JAVIER C/ MAPFRE ARGENTINA SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 21/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20323484350 - RACEDO, Francisco Javier-ACTOR/A
90000000000 - MAPFRE ARGENTINA SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 206/25



H30800122165

Civil CJM

AUTOS: RACEDO FRANCISCO JAVIER c/ MAPFRE ARGENTINA SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA s/ PROCESOS DE CONSUMO EXPTE N°206/25

Monteros, 20 de mayo de 2026.

Agréguese contestación de oficio realizada por el Hospital Regional Concepción. Póngase a conocimiento de las partes. FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA.--REC

Actuación firmada en fecha 20/05/2026

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.